

La Situación del Presupuesto Educativo- Enero/Febrero 2024

Un análisis desde el punto de vista del Sector Docente

1 de marzo de 2024

LA ESTRATEGIA FISCAL DEL PLAN CAPUTO-MILEI

- ❖ La estrategia de política económica del gobierno de Milei en materia fiscal parece concentrarse en buscar el **equilibrio fiscal** de manera inmediata y cualquier costo.
- ❖ Pero este plan no se desarrolla tratando de modificar estructuralmente la relación entre ingresos y gastos fiscales de acuerdo a un plan coherentemente planificado, sino que simplemente deja de pagar obligaciones del Estado, que en muchos casos están establecidas por Ley (proceso que el gobierno llama “**aplicar la motosierra**”) o dejando que la inflación -que el gobierno ha fogueado artificialmente- licúe el gasto público, en particular los salarios y las jubilaciones (“**efecto licuadora**”).
- ❖ En el lado de los gastos del presupuesto, el Plan Caputo-Milei utiliza centralmente dos instrumentos: i) **la prórroga del presupuesto 2023** y ii) **la subejecución** de las partidas presupuestarias.

LA PRÓRROGA DEL PRESUPUESTO

- ❖ El gobierno utilizó el artículo 27 de la Ley N° 24.156 que establece *“si al inicio del ejercicio financiero no se encontrare aprobado el presupuesto general, regirá el que estuvo en vigencia el año anterior, con los siguientes ajustes que deber introducir el Poder Ejecutivo Nacional en los presupuestos de la administración central y de los organismos descentralizados”*.
- ❖ Sin embargo, la misma norma establece que no debe adaptarse el crédito del año anterior de manera automática, sino que debe ajustarse incluyendo tanto a) *“los créditos presupuestarios indispensables para el servicio de la deuda”* como b) *“los créditos presupuestarios indispensables para asegurar la continuidad y eficiencia de los servicios”*.
- ❖ Esta última cláusula obliga al gobierno a adaptar los créditos a la nueva “nominalidad”, es decir, ajustar las partidas presupuestarias a la variación general del nivel de precios.
- ❖ El gobierno parece estar muy dispuesto a realizar la actualización de los valores de los servicios de la deuda (“a”) pero no la de los gastos que aseguran la continuidad de los servicios básicos que brinda el Estado, como la Educación y la Salud (“b”).

LA “LICUADORA”

- ❖ A diferencia de la experiencia de López Murphy como ministro de economía en el gobierno de la Alianza (2000-2001), cuando se intentó bajar el gasto público de manera nominal, ahora Milei quiere aprovechar la “ventaja” de tener una inflación muy alta, a la que el mismo gobierno buscó incentivar en los primeros dos meses de gestión, tanto con medidas concretas (devaluación, liberación de precios, aumentos de tarifas) como discursivas (anuncios tremendistas de posibles estallidos hiperinflacionarios). Esto hace mucho más “fácil” el ajuste. Sólo se trata de mantener, o incrementar el gasto por debajo de la inflación, para que se produzca una mejora real de la situación fiscal vía “licuación” (reducción en términos reales) del gasto público.
- ❖ Para generar este efecto, no sólo se requiere fomentar y/o mantener un nivel alto de inflación sino también congelar el gasto (o incrementarlo en menor proporción). En este sentido, el gobierno se resiste a llamar a paritarias (o retrasa su llamado) o a anunciar medidas compensatorias para asalariados y jubilados. Las compensaciones anunciadas para los planes sociales, también están muy por debajo de la inflación esperada, es decir, incluyen una fuerte licuación de sus partidas presupuestarias.

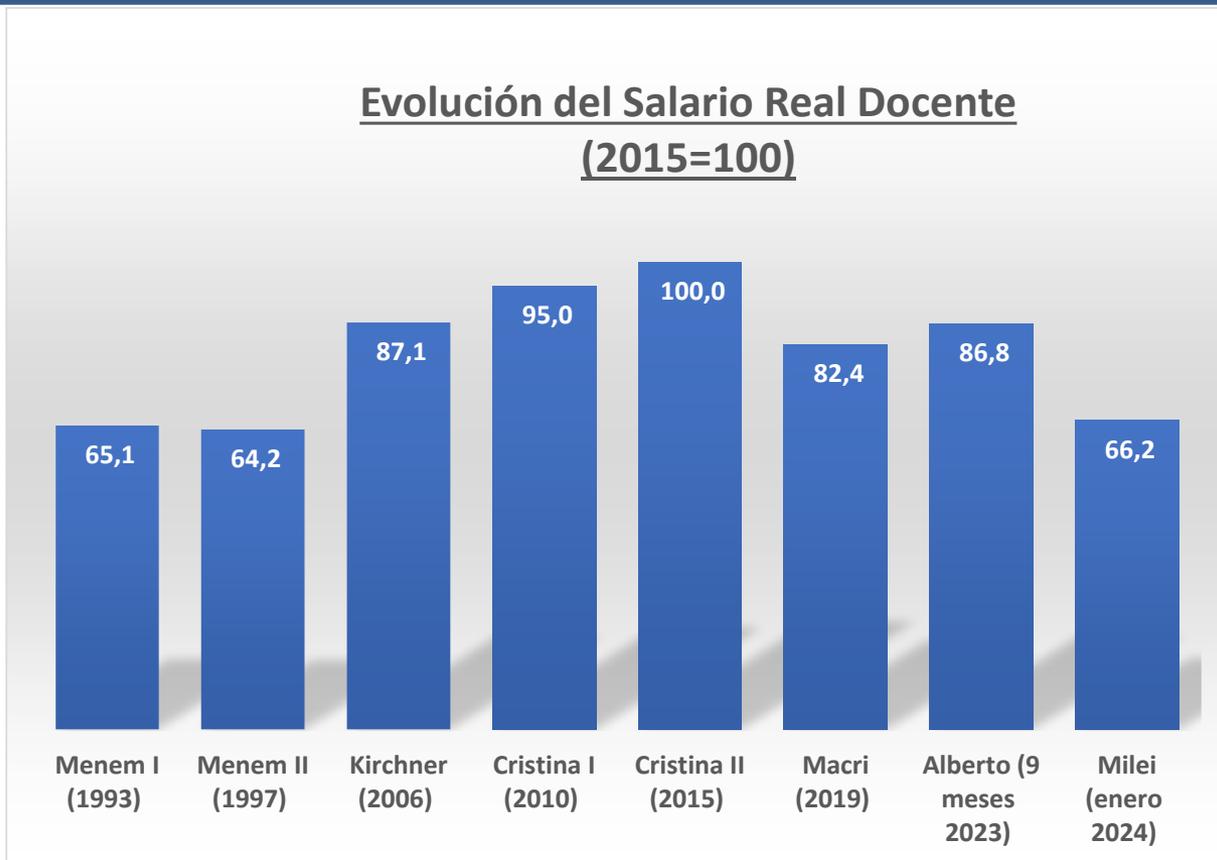
¿CUAL SERÁ LA INFLACIÓN DE 2024?

- ❖ No lo sabemos. Pero asumiendo el escenario “optimista” que plantea el gobierno (es decir, una reducción gradual de la inflación mensual, hasta llegar a un 5% a fines de año) y las estimaciones que realizan las consultoras privadas que releva el BCRA respecto a cual será la variación interanual a diciembre de 2024 (**227%**), podemos construir un posible escenario de “**Inflación promedio**”, que resultaría en aproximadamente **310%** (promedio 12 meses 2024 contra promedio 12 meses 2023). Este sería el **piso de la inflación de año**.



Fuente: Instituto Marina Vilte – CTERA en base a datos REM- BCRA

CAÍDA DEL SALARIO REAL DOCENTE: Como consecuencia del impacto inflacionario de la devaluación de la moneda y la liberación de precios y tarifas anunciada por el Presidente Milei y el Ministro Caputo, así como la negativa del gobierno a convocar urgentemente a la Paritaria Nacional, los ingresos reales de los docentes disminuyeron a los niveles más bajos en los últimos 30 años.



Nota: Los datos corresponden al promedio nacional del salario bruto del maestro de grado del nivel primario de jornada simple con 10 años de antigüedad.
Fuente: Instituto Marina Vilte – CTERA en base a datos REM- BCRA

EL EFECTO “LICUADORA”. Por vía de no actualizar los montos presupuestarios para el año 2024 tal como exige la Ley 24.156 en su artículo 27, el gobierno consigue una reducción real del gasto público de 73,6%, considerando la inflación promedio esperada para 2024 mencionada en el cuadro anterior. En la función Educación y Cultura la “licuación” alcanzaría al 74,4%,

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO NACIONAL 2023- 2024 POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Finalidad Función	2023 Ejecutado	2024 vigente	Variación Nominal (en \$)	Variación Nominal (en %)	Variación Real
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	2.318.568	2.390.896,5	72.329	3,1%	-74,8%
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.686.677	1.787.376,2	100.699	6,0%	-74,2%
SERVICIOS SOCIALES	24.056.241	25.427.739,7	1.371.498	5,7%	-74,2%
Salud	1.335.745	1.460.436,9	124.692	9,3%	-73,3%
Promoción y Asistencia Social	2.364.523	2.543.343,0	178.820	7,6%	-73,8%
Seguridad Social	16.197.936	16.911.728,6	713.792	4,4%	-74,5%
Educación y Cultura	2.714.758	2.846.909,2	132.151	4,9%	-74,4%
Ciencia y Técnica	570.947	594.712,4	23.765	4,2%	-74,6%
Trabajo	116.167	123.897,4	7.730	6,7%	-74,0%
Vivienda y Urbanismo	333.207	471.205,6	137.999	41,4%	-65,5%
Agua Potable y Alcantarillado	422.958	475.506,5	52.549	12,4%	-72,6%
SERVICIOS ECONÓMICOS	5.701.339,98	6.151.294,8	449.954,83	7,9%	-73,7%
DEUDA PÚBLICA	3.382.154,47	4.492.722,0	1.110.567,53	32,8%	-67,6%
TOTAL	37.144.980,74	40.250.029,22	3.105.048,49	8,4%	-73,6%

Fuente: Instituto "Marina Vilte" de CTERA en base a datos del Ministerio de Economía. Datos 2024: Crédito vigente al 14 de febrero.

EL EFECTO “MOTOSIERRA”. A la reducción del gasto público real que se consigue vía licuación se agrega la sub-ejecución de las partidas presupuestarias que en lo que va del año ha alcanzado un nivel muy pronunciado. En el caso de las partidas destinadas a Educación y Cultura sólo se utilizó el 7,5% del crédito, es decir la mitad del porcentaje de ejecución promedio de la Administración Nacional, y una proporción muy menor a la ejecución de las partidas de pago de Servicios de la Deuda (que en 45 días ya agotó el 51,6% del crédito anual para ese fin).

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO NACIONAL 2023- 2024 POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

	2024 vigente (en \$ millones)	Ejecutado al 14/2 (en \$ millones)	Ejecutado (en %)
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	2.390.896	177.360	7,4%
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.787.376	213.287	11,9%
SERVICIOS SOCIALES	25.427.740	2.963.491	11,7%
Salud	1.460.437	118.143	8,1%
Promoción y Asistencia Social	2.543.343	366.944	14,4%
Seguridad Social	16.911.729	2.135.546	12,6%
Educación y Cultura	2.846.909	213.894	7,5%
Ciencia y Técnica	594.712	60.316	10,1%
Trabajo	123.897	6.328	5,1%
Vivienda y Urbanismo	471.206	55.865	11,9%
Agua Potable y Alcantarillado	475.506	6.455	1,4%
SERVICIOS ECONÓMICOS	6.151.295	316.136	5,1%
DEUDA PÚBLICA	4.492.722	2.318.025	51,6%
TOTAL	40.250.029	5.988.299	14,9%

Nota: en la función Educación y Cultura se descontaron de la ejecución los fondos devengados y no pagados del FONID.

Fuente: Instituto "Marina Vilte" de CTERA en base a datos del Ministerio de Economía. Datos 2024 al 14 de febrero.

PROGRAMAS EDUCATIVOS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MES DE ENERO DE 2024. El presupuesto ejecutado durante el mes de enero de 2024 de la Secretaría de Educación (excluyendo el de las Universidades Nacionales) fue de \$1.077,5 millones, lo que representa una caída casi del 96,5% en términos nominales con respecto a lo ejecutado en enero de 2023. En términos reales la caída fue de 99,0%. Las partidas de infraestructura educativa del Ministerio de Obras Públicas también se subejecutaron.

Mes de enero 2024

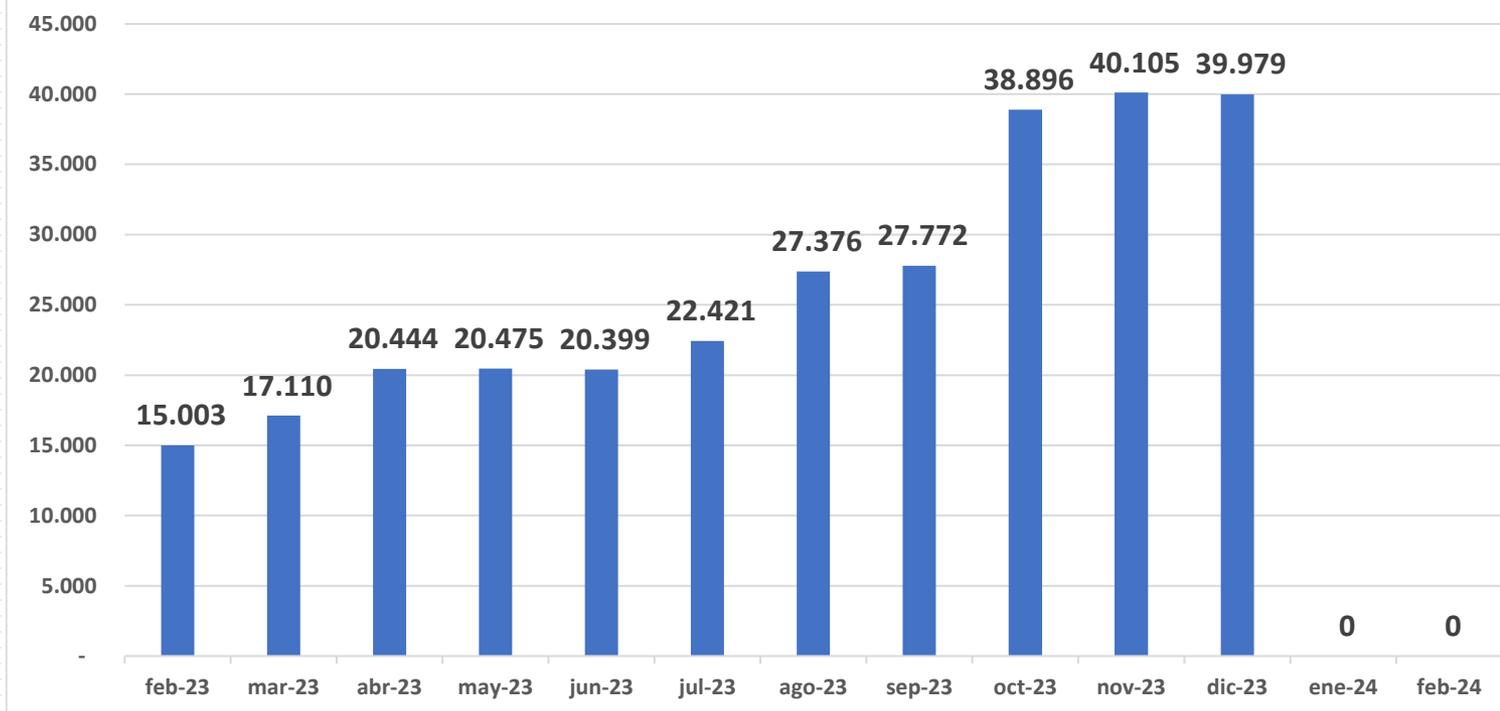
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO NACIONAL PROGRAMAS EDUCATIVOS (NO INCLUYE UNIVERSIDADES)				
ENERO 2024-ENERO 2023				
	En millones de pesos		en %	
Programas de la Secretaria de Educación /Ministerio de Capital Humano	ene-23	ene-24	Variación Nominal	Variación Real
Acciones de Formacion Docente	24,0	51,1	113,1%	-39,8%
Actividades Centrales	314,1	510,8	62,6%	-54,1%
Conectar Igualdad	2.019,9	9,5	-99,5%	-99,9%
Cooperacion e Integracion Educativa Internacional	12,4	68,1	449,8%	55,3%
Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	148,5	-	-100,0%	-100,0%
FONID	15.048,5	12,0	-99,9%	-100,0%
Fortalecimiento Territorial y Acompañamiento de Organizaciones Educativas	18,4	-	-100,0%	-100,0%
Gestion Educativa y Politicas Socioeducativas	1.057,3	208,9	-80,2%	-94,4%
Gestion y Asignacion de Becas a Estudiantes	8.067,9	8,1	-99,9%	-100,0%
Informacion y Evaluacion de la Calidad Educativa	48,5	44,3	-8,7%	-74,2%
Infraestructura y Equipamiento	3.137,5	23,6	-99,2%	-99,8%
Innovacion y Desarrollo de la Formacion Tecnologica	42,2	114,1	170,4%	-23,6%
Mejoramiento de la Calidad Educativa	442,5	27,1	-93,9%	-98,3%
Subtotal Secretaria de Educación	30.381,6	1.077,5	-96,5%	-99,0%
Obras de Infraestructura -Educación y Cultura (Obras Públicas)	53,5	27,6	-48,4%	-85,4%
Subtotal Otras Secretarías	53,5	27,6	-48,4%	-85,4%
Total general	30.381,6	1.077,5	-96,5%	-99,0%

(*) Nota: en el caso del FONID se produjo una situación insólita. Mientras el área administrativa de la Secretaria de Educación registró la ejecución de la cuota de enero de ese programa (devengado) dicha partida presupuestaria no fue pagada por la Tesorería de la Nación. Posteriormente el gobierno nacional aclaró que no se trataba de un retraso temporal sino de una decisión política.

FONID. fue creado en 1998 a través de la Ley N° 25.053 y fue pagado por todos los gobiernos. En enero de este año se “devengó” la cuota mensual correspondiente a enero, pero la efectivización del pago quedó retenida en la Tesorería General de la Nación que depende del Ministro Caputo, con la excepción de un pequeño monto que se dirigió a la provincia de Chubut. Luego el gobierno nacional argumentó que no piensa pagarlo y que deben hacerse cargo las provincias. El crédito anual disponible para este programa asciende a \$ 347.351 millones.

FONID

Transferencias pagadas Programa FONID -2023-2024
(en millones de pesos)



Nota: Los datos de 2024 están actualizados al 1 de marzo.

Fuente: Instituto Marina Vilte – Ctera en base a datos Proyecto de Ley de Presupuesto 2024.

Detalle de las Transferencias FONID a Provincias (octubre 2023/febrero 2024)

Distribución a provincias del FONID

Fondo Nacional de Incentivo Docente					
Transferencias pagadas por provincia					
(en millones de pesos)					
	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.983	3.252	3.011		
Nacional	-	-	-		
Provincia de Buenos Aires	12.865	12.893	12.648		
Provincia de Catamarca	790	677	766		
Provincia de Córdoba	2.630	2.633	2.619		
Provincia de Corrientes	951	1.071	1.168		
Provincia de Entre Ríos	1.445	1.449	1.445		
Provincia de Formosa	605	605	607		
Provincia de Jujuy	722	722	893		
Provincia de La Pampa	399	404	396		
Provincia de La Rioja	559	919	630		
Provincia de Mendoza	1.694	1.694	1.642		
Provincia de Misiones	1.318	1.905	2.324		
Provincia de Río Negro	867	867	862		
Provincia de Salta	1.144	1.142	1.133		
Provincia de San Juan	685	685	663		
Provincia de San Luis	451	451	442		
Provincia de Santa Cruz	558	558	571		
Provincia de Santa Fe	2.888	2.888	2.828		
Provincia de Santiago del Estero	901	846	835		
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	345	345	348		
Provincia de Tucumán	1.113	1.114	1.121		
Provincia del Chaco	1.376	1.376	1.393		
Provincia del Chubut	607	611	627	12	
Provincia del Neuquén	998	998	1.005		
Programa Nacional de Compensacion Salarial Docente	23		59		
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	23		59		
Total general	38.943	40.105	40.097	12	0,0

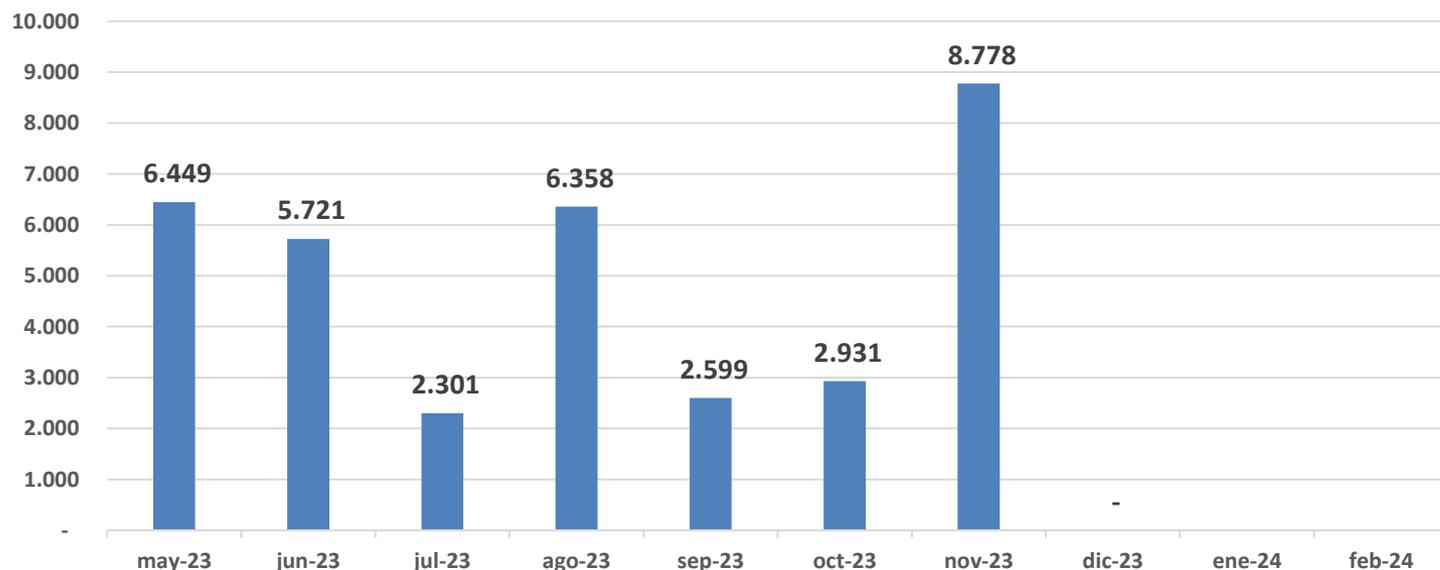
Nota: Los datos de 2024 están actualizados al 1 de marzo.

Fuente: Instituto Marina Vilte – Ctera en base a datos Proyecto de Ley de Presupuesto 2024.

PROGRAMA “COMEDORES ESCOLARES”. Actualmente en la órbita de la Secretaría de Desarrollo Humano y Economía Solidaria (ex Ministro de Desarrollo Social, actualmente Ministerio de Capital Humano). El crédito anual disponible (y no utilizado) para este programa asciende a \$47.807 millones.

COMEDORES
ESCOLARES

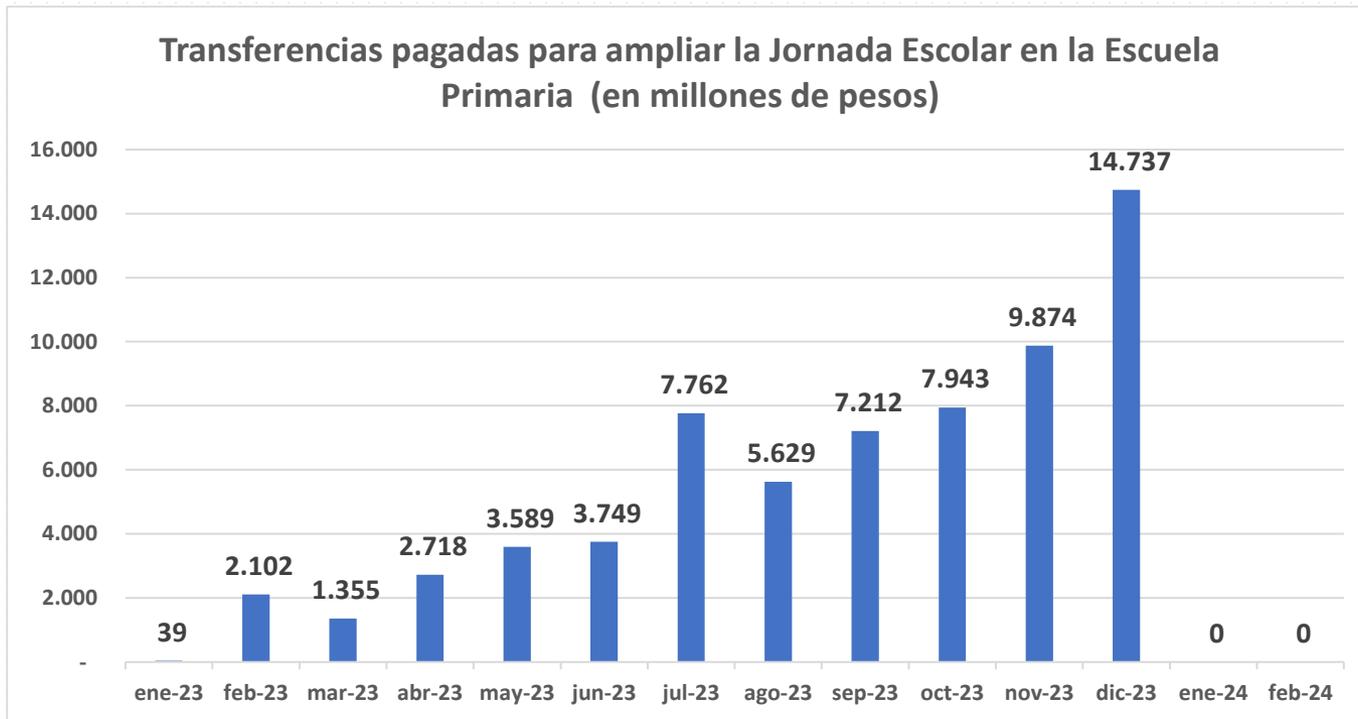
Transferencias pagadas por el programa "Comedores Escolares"
(en millones de pesos)



Nota: se consideraron las transferencias pagadas por el programa “Políticas Alimentarias” del ex-Ministerio de Desarrollo Social, actividad “Comedores Escolares”. Los datos de 2024 están actualizados al 1ero de marzo de 2024.

Fuente: Estimación del Instituto Marina Vilte – Ctera en base a datos de Presupuesto Abierto.

PROGRAMA “UNA HORA MÁS DE CLASE”. Lanzado durante 2022, el programa tiene como objetivo agregar una hora y lograr un piso de 25 horas semanales que se destinan a ampliar los contenidos y conocimientos en Lengua y Matemáticas en el nivel primario. Durante 2023 se pagaron \$66.708 millones destinados a este fin; a partir de enero de 2024 las transferencias para este programa se encuentran virtualmente discontinuadas. El crédito anual disponible (y no utilizado) para este programa asciende a \$73.966 millones.

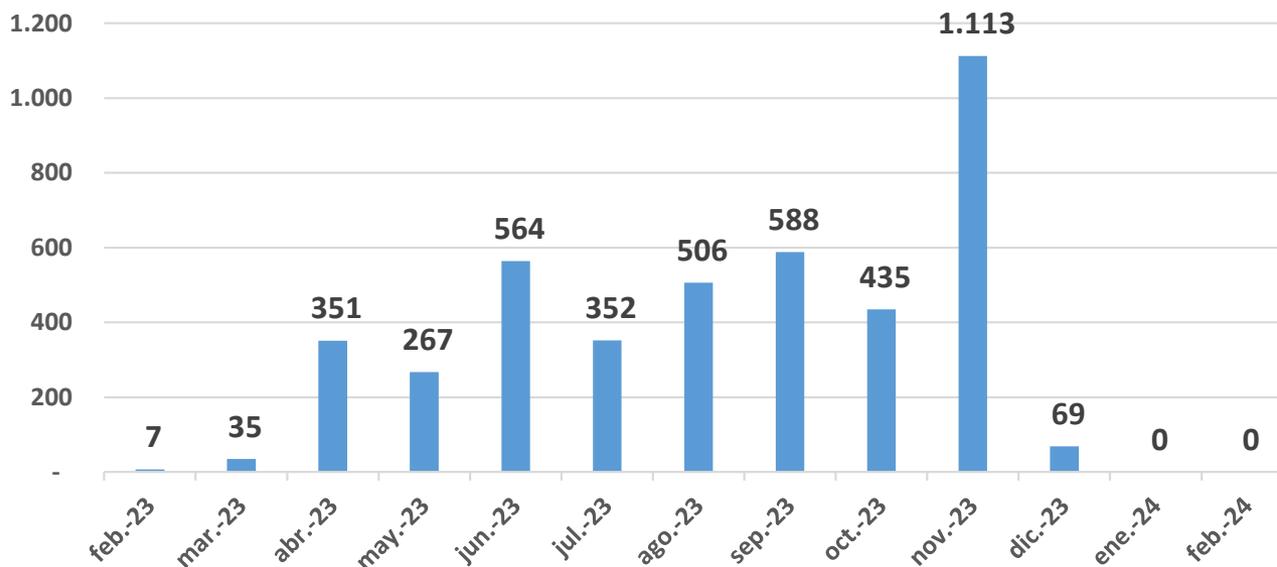


Nota: se consideraron las transferencias pagadas por el programa “Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas” del ex-Ministerio de Educación, actividad “Gestión Educativa en el Nivel Primario”, que se destinan en su mayor parte al programa “Una hora más”. Los datos de 2024 están actualizados al 1 de marzo.

Fuente: Estimación del Instituto Marina Vilte – Ctera en base a datos de Presupuesto Abierto.

PROGRAMA “NUESTRA ESCUELA”. es un programa de formación docente federal, universal y gratuito aprobado por unanimidad por el Consejo Federal de Educación (Res. CFE 407/21) y los cinco sindicatos con representación nacional a través del Acuerdo Paritario del 15 de febrero de 2022. Durante 2023 se pagaron \$4.288 millones destinados a este fin; a partir de enero de 2024 las transferencias para este programa se discontinuaron. El crédito anual disponible (y no utilizado) para este programa asciende a \$5.452 millones.

Transferencias pagadas al programa "Nuestra Escuela"
(en millones de pesos)



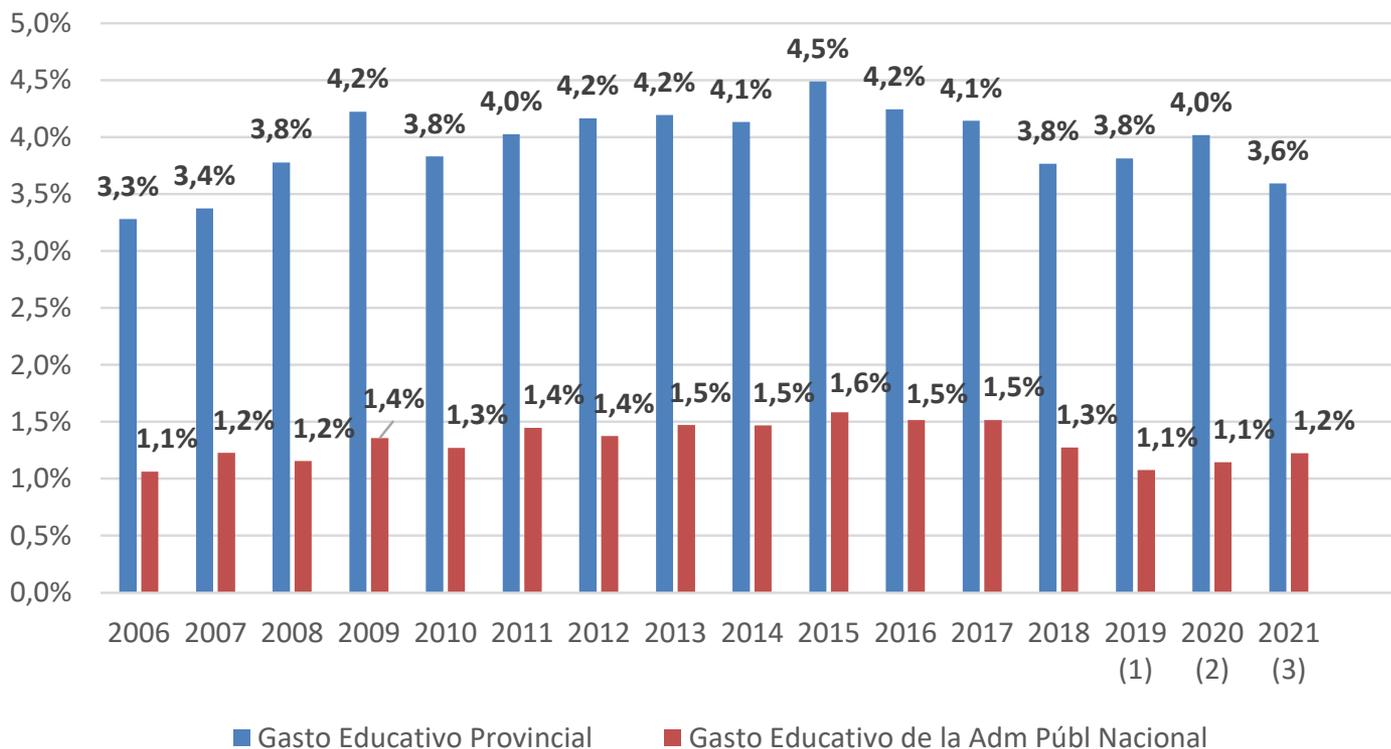
Nota: se consideraron las transferencias pagadas por el programa “Acciones de Formación Docente” del ex-Ministerio de Educación, actividad “Implementación del Programa Nacional de Formación Permanente 'Nuestra Escuela’”. Los datos de 2024 están actualizados al 1 de marzo.

Fuente: Estimación del Instituto Marina Vilte – Ctera en base a datos de Presupuesto Abierto.

EL CUMPLIMIENTO DE 6% DEL PBI DESTINADO AL FINANCIAMIENTO EDUCATIVO. Entre las materias pendientes que este gobierno plantea dejar incumplidas se encuentra las Leyes de Financiamiento Educativo y de Educación Nacional. De acuerdo a datos oficiales se pasó de un 6,1% del PBI destinado a Educación en 2015 a sólo 4,8% en 2021. La caída se explicó especialmente por el menor financiamiento provincial (que disminuyó (de 4,5% a 3,6% del PBI) pero también del aporte nacional (de 1,6% a 1,2% del PBI).

Aportes Nacional y Provincial

Evolución del Gasto Educativo Nacional y Provincial



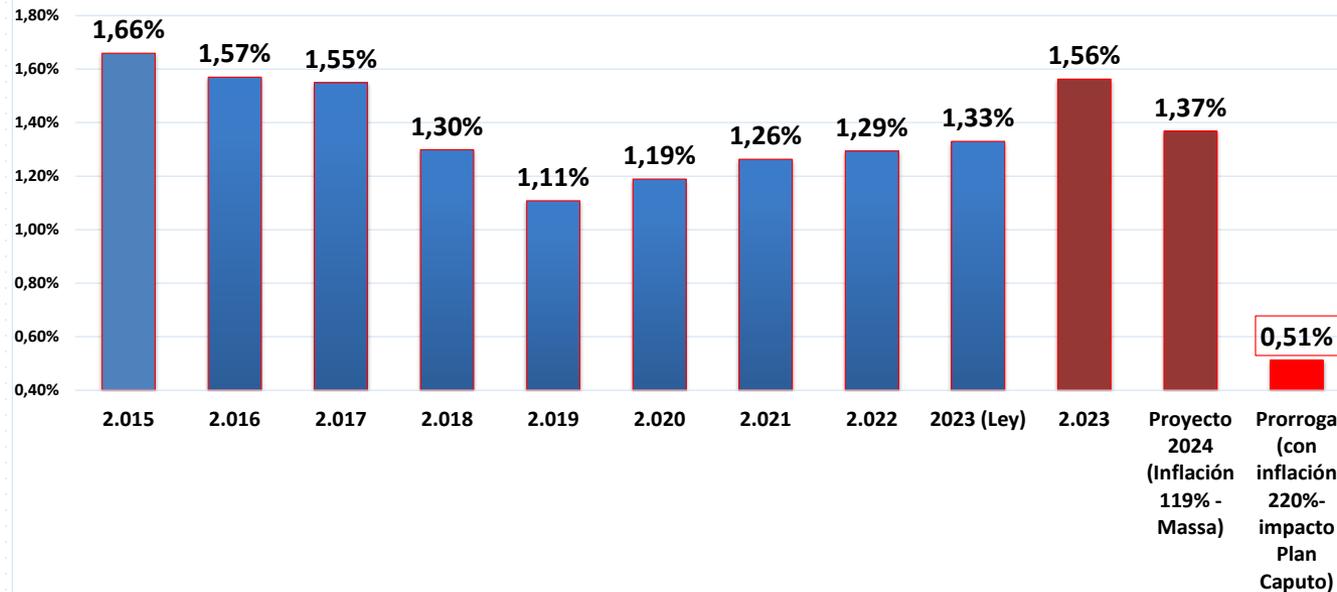
(*) (1) El gasto provincial incluye estimaciones para gastos de otros organismos de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe (2) Datos provisorios (3) Datos preliminares

Fuente: Instituto Marina Vilte – CTERA en base a la Coordinación General de Estudios del Costos del Sistema Educativo (ME)

EL FINANCIAMIENTO EDUCATIVO NACIONAL: Si consideramos los datos del Presupuesto Nacional, que consideran en forma agregada las partidas destinadas a Educación y Cultura, se observa que después de la caída de la inversión nacional durante 2016-2019, se verificó una recuperación del indicador durante el gobierno del Frente de Todos. Pero para 2024 las perspectivas son sombrías. Al prorrogarse el presupuesto 2023, se espera que el presupuesto educativo nacional caiga a su mínimo histórico (0,51% del PBI), a menos que se modifique la política de ajuste en marcha.

Educación y Cultura

Evolución del Presupuesto Nacional en Educación y Cultura (en % del PBI)



(*) Nota: Las datos de 2023 y 2024 son provisorios, dado que no se conocen las cifras finales del PBI 2023 ni tampoco hay disponibles datos oficiales actualizados respecto a cual sería el PBI del 2024, por lo que realizamos estimaciones propias en base a información de Precios (+220%) y Nivel de Actividad Esperados (caída de 3%).

Fuente: Instituto Marina Vilte – CTERA en base a datos Proyecto de Ley de Presupuesto 2024 y datos del Ministerio de Hacienda.



1 de marzo de 2024



Instituto "Marina Vilte" CTERA, Chile 654, Ciudad de Buenos Aires
54-11-4300-5036 educacion@ctera.org.ar instituto@ctera.org.ar
<https://ctera.org.ar/> <http://mediateca.ctera.org.ar/info>